



**REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR
CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN
LA COMUNA DE TRAIGUEN A LUIS ANDRES
SAEZ THIELEMANN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

3776

TEMUCO,

02 DIC. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, obtener permiso de edificación en la comuna de Traiguen.

2. Qué, según licitación 852-11-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución N° 015/157 del 03/09/2014.

3. Qué, el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.





4. Qué, la empresa adjudicada de la licitación 852-11-LP15, Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4, el día 29 de octubre de 2015 pagó mencionado permiso de edificación a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- Apruébese el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- Páguese a la empresa Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4 la cantidad de \$ 646.278.- (seiscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos).

3º.- Imputase el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4º.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

MCM/JCH/OCA/CFM/jrcc
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 10.663 Fecha 15/05/2015 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se adjunta el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALBERTO LEVI, TRAIGUIN

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Item	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	OBRAS CIVILES	722.882.000	Pesos	31 - INICI	02 - Proye	004 - Obr	001 - Obras C	01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000 -	OBRAS CIVIL
										Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000 -	CONSULTOR

Total estimada(Pesos) \$ 760.689.000

Total Prefectado(Pesos) \$ 760.689.000

Compra Planificada Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Zaqueine Burdiles Espinoza

Modalidad de Compra 1 - Obliga

Contraparte técnica Castillo Coa Juan Ramón

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Item	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
OBRAS CIVILES	Código	Código	Monto	Monto Cierta		722.882.000	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	3102004	724966	722.882.000				
CONSULTORIAS	Código	Código	Monto	Monto Cierta		37.807.000	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	3102002	724975	37.807.000				

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		efica	02/11/2015 10:32
Modalidad Compra Definido		adiaz	30/10/2015 12:13
Prefeccion Autorizada		ocardenas	15/05/2015 11:45
Prefeccion Aprobada		urrutia	15/05/2015 09:46
Borrader Prefectado		msoto	15/05/2015 08:58

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

10443

1174

ORDEN DE INGRESO

FOLIO TESORERIA

FOLIO GIRADOR

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INF		RUT	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		70072600 - 2	
EL OLIVILLO N°1496 POBL. LA FRONTERA			
DIRECCION			
BOUPLACA			
UNIDAD GIRADORA			
DOM			
PERIODO			
VIGENCIA			
OBSERVACION			
CANCELA PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA JARDIN Y SALA CUNA VILLA ALBERTO LEVY			

URBANIZACION Y CONSTRUCCION		115-03-01-003-001-000		646,278	
DENOMINACION		CODIGO CUENTA		VALORES	
FECHA EMISION		29/10/2015		VENCIAMIENTO PAGO	
29/10/2015		29/10/2015			
SUBTOTAL		I.P.C.		646,278	
MULTAS E INTERESES		0		0	
TOTAL				646,278	
EMISOR		WILMA LEAL			

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

24 OCT 2015

TESORERIA

Castillo Cea Juan Ramón

De: Karen Gallegos <kgallegos@lst.cl>
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2015 17:31
Para: Castillo Cea Juan Ramón
CC: Fica Manriquez Cristian Andres
Asunto: Estado de Pago N°2 Alberto Levy

Estimado Juan Ramón, mediante el presente correo y de acuerdo a lo conversado, solicito el reembolso del pago del permiso de edificación cuyo comprobante fue adjuntado al Estado de pago por un monto de \$646.278.-

Esperando una favorable acogida, te saluda atentamente,



Karen Gallegos L.
Ingeniero Civil - Departamento Técnico
Constructora LST
F 45-1756542